



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en el Yemen

Resumen

El presente informe es el primer informe dedicado específicamente a la situación de los niños y los conflictos armados en el Yemen. Abarca el período comprendido entre julio de 2011 y marzo de 2013 y contiene información detallada sobre casos relacionados con los seis tipos de violaciones graves de los derechos de los niños cometidas tanto por las fuerzas armadas como por grupos armados en el Yemen, a saber: reclutamiento y utilización de niños; matanzas y mutilaciones; violaciones y otros actos graves de violencia sexual; secuestros; ataques contra escuelas y hospitales; y denegación del acceso de la asistencia humanitaria.

Se siguen produciendo graves violaciones de los derechos de los niños en el Yemen. En general, en el período de que se informa han disminuido los casos de ataques contra escuelas y hospitales y de matanzas de niños, como consecuencia de la reducción de los casos de violencia armada y disturbios civiles y de los progresos logrados en la aplicación del Acuerdo de Transición del Yemen, que se firmó en Riad el 23 de noviembre de 2011. Sin embargo, se ha producido un aumento del número de niños víctimas de minas, municiones sin detonar y restos explosivos de guerra. También se siguen denunciando casos de niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados y ataques contra escuelas. En el período de que se informa, las Naciones Unidas y sus asociados ampliaron progresivamente su red de vigilancia e información, lo que ha contribuido al aumento de las denuncias verificadas de casos de reclutamiento y utilización de niños por las fuerzas armadas y por diversos grupos armados, así como de casos de violencia sexual y de muertes y mutilaciones de niños causadas por minas, municiones sin detonar y restos explosivos de guerra.

En el informe se destaca la necesidad de aplicar medidas específicas para afrontar y prevenir las violaciones graves de los derechos de los niños. Se exponen los esfuerzos realizados y los compromisos contraídos por el Gobierno del Yemen y el grupo armado Al-Houthi tras la visita de mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, en particular el compromiso del Gobierno del Yemen de elaborar un plan de acción concreto con plazos precisos para poner fin y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños en las Fuerzas Armadas del Yemen y el compromiso de Al-Houthi de continuar el diálogo con las Naciones Unidas sobre esta cuestión. Se formulan recomendaciones específicas para reforzar las medidas destinadas a prevenir y poner fin a las graves violaciones de los derechos de los niños cometidas en el Yemen.



I. Introducción

1. El presente informe, preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1612 (2005), 1882 (2009) y 1998 (2011), abarca el período comprendido entre julio de 2011 y marzo de 2013 y documenta las violaciones cometidas contra los derechos de los niños en el Yemen. El informe, presentado al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados, es el primer informe sobre las violaciones graves de los derechos de los niños en el Yemen preparado por el Equipo de Tareas en el País para la Supervisión y Presentación de Informes, que se estableció en octubre de 2012. En el informe se identifican las partes en el conflicto responsables de violaciones y abusos graves de los derechos de los niños y se ponen de relieve las esferas en que se requieren actividades de promoción y medidas para mejorar la protección de los niños afectados por el conflicto en el Yemen. El informe también contiene recomendaciones específicas para todas las partes en el conflicto.

2. En 2011, las actividades de vigilancia e información se vieron obstaculizadas no solo por los continuos disturbios civiles y el recrudecimiento del conflicto armado, sino también por la falta de un mecanismo formal de supervisión y presentación de informes. Varios factores limitaron la recopilación de información y de datos, entre ellos la situación de la seguridad, la reducida presencia internacional, el limitado acceso de la asistencia humanitaria y la polarización de las organizaciones de la sociedad civil, que tuvieron un efecto negativo en la labor de los asociados de las Naciones Unidas en la ejecución. Además, fue difícil vigilar y denunciar las violaciones graves de los derechos de los niños cometidas en la zona controlada por Al-Houthi en la provincia de Sa'ada debido a la restricción del espacio humanitario y a la tolerancia social en las comunidades, que consideran que la vinculación de los niños con el grupo Al-Houthi forma parte de la obligación que estos tienen de proteger su tierra, a sí mismos y a sus familias y no constituye una violación de sus derechos. Habida cuenta de estas limitaciones, los incidentes y las tendencias que se describen a continuación solo reflejan parcialmente el número real de violaciones de los derechos de los niños cometidas en el Yemen.

3. En el informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados de 2011 (A/65/820-S/2011/250) se incluyó a las milicias tribales partidarias del Gobierno y al grupo armado Al-Houthi en la lista de partes que reclutaban y utilizaban niños en el conflicto armado. En el informe anual de 2012 (A/66/782-S/2012/261) también se incluyó en dicha lista a las Fuerzas Armadas del Yemen y a la Primera División Blindada. En junio de 2013 se incluyó a Ansar Al-Sharia en la lista (A/67/845-S/2013/245).

II. Evolución de la situación política y militar

A. Evolución de la situación política en el Yemen

4. El Yemen es uno de los países más pobres del mundo. Tiene la tasa de natalidad más alta del mundo y ocupa el segundo lugar en cuanto a tasas de malnutrición infantil. Su población comprende 1 millón de niños menores de 5 años que padecen malnutrición aguda, 250.000 de los cuales sufren malnutrición grave.

5. A raíz de las protestas populares en Túnez y Egipto de enero y febrero de 2011, respectivamente, se produjeron disturbios civiles en el Yemen que dieron lugar a violentos enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad y a una prolongada parálisis política sobre el futuro del Presidente Ali Abdullah Saleh. El 18 de marzo, decenas de manifestantes no armados murieron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad en Saná y Taiz. Como resultado de ello, varios funcionarios del Gobierno dimitieron y se sumaron a la oposición, entre ellos el Ministro de Derechos Humanos y el Fiscal General. El General Ali Mohsen al-Ahmar, Comandante de la Primera División Blindada, también se alineó con la oposición y desplegó sus tropas para proteger a los manifestantes contrarios al Gobierno. El Presidente Saleh reaccionó destituyendo al Gobierno y declarando el estado de emergencia. En un intento por superar el estancamiento político y evitar un mayor deterioro de la situación, pedí a mi Asesor Especial para el Yemen que interpusiera mis buenos oficios y conversara con todas las partes en el Yemen, en estrecha colaboración con los miembros del Consejo de Seguridad, el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y otros asociados internacionales. El 22 de mayo, la iniciativa del CCG para transferir el poder del Presidente al Vicepresidente fue firmada por el partido gobernante y por la oposición, pero no por el Presidente Saleh, lo que dio lugar a que se mantuviera la parálisis. El 3 de junio, la mezquita del Palacio Presidencial fue atacada y el Presidente Saleh y otros altos funcionarios resultaron gravemente heridos, lo que agudizó aún más la crisis política y propició más incidentes violentos.

6. En este contexto, el 21 de octubre el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2014 (2011), en la que exigió que todas las partes rechazaran inmediatamente el uso de la violencia y exhortó a todas las partes a que se comprometieran a cumplir un arreglo político basado en la iniciativa del CCG.

7. A petición de los partidos yemeníes, mi Asesor Especial sobre el Yemen facilitó negociaciones directas, aprovechando las gestiones del CCG y otros asociados internacionales, que culminaron con la firma, el 23 de noviembre, por el Presidente Saleh, el Congreso General del Pueblo (partido gobernante) y los Partidos de la Reunión Conjunta (en la oposición) de un Acuerdo de Transición amplio, la Iniciativa del CCG y su Mecanismo de Ejecución, por un período de dos años. En el Acuerdo se prevé la transferencia de poder del Presidente al Vicepresidente. La primera etapa de la transición concluyó con la elección, el 21 de febrero de 2012, del Vicepresidente Abd Rabbo Mansour Hadi como nuevo Presidente. A continuación se formó el Gobierno de Unidad Nacional, encabezado por el Primer Ministro Mohamed Salem Basendwah. La segunda etapa, actualmente en curso, incluye la celebración de la Conferencia de Diálogo Nacional (que comenzó sus debates el 18 de marzo de 2013 y durará seis meses), un proceso de elaboración de una constitución y la celebración de elecciones generales.

8. Pese a los avances logrados en el proceso de transición, el Yemen sigue enfrentándose a muchas dificultades y el proceso político todavía no se ha traducido en una consolidación de la estabilidad y una mejora de las condiciones de seguridad en todo el país.

9. Desde 2009, unas 280.000 personas se han visto desplazadas como resultado de las seis rondas de conflicto que permitieron al grupo armado Al-Houthi controlar la provincia de Sa'ada. Al-Houthi sigue incursionando en zonas controladas por el Gobierno, como las provincias de Al-Jawf, Amran y Hajjah, lo que da lugar a

frecuentes enfrentamientos con fuerzas gubernamentales, salafistas armados y grupos tribales armados.

10. En las provincias meridionales se han seguido produciendo, durante todo el período de que se informa, intensos enfrentamientos armados entre las fuerzas armadas del Gobierno y Ansar Al-Sharia, grupo vinculado con Al-Qaida en la Península Arábiga. El 12 de junio de 2012, el Gobierno anunció que había recuperado el pleno control de los distritos de Zinjibar y Ja'ar, que habían sido bastiones del grupo armado desde mayo de 2011. Sin embargo, los enfrentamientos armados entre las fuerzas armadas del Gobierno y Ansar Al-Sharia han continuado.

11. El 12 de junio de 2012, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2051 (2012), exigió la cesación de todos los actos dirigidos a socavar el Gobierno de Unidad Nacional y la transición política, incluidos los ataques que seguían perpetrándose contra las infraestructuras de suministro de petróleo, gas y electricidad y la injerencia en las decisiones sobre la reestructuración de las fuerzas armadas y de seguridad. También expresó su disposición a considerar la adopción de nuevas medidas, incluso invocando el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas, si dichos actos continuaban.

12. Tras la misión del Consejo de Seguridad al Yemen realizada el 27 de enero de 2013, el Consejo reiteró esas preocupaciones el 15 de febrero de 2013 (véase S/PRST/2013/3), así como su preocupación por los niños afectados por el conflicto armado en el Yemen.

B. Evolución de la situación militar en el Yemen

Fuerzas Armadas del Yemen

13. Según la legislación yemení, las Fuerzas Armadas del Yemen están integradas por las Fuerzas Terrestres, la Fuerza Aérea, las Fuerzas Navales y Costeras y cualesquiera otras fuerzas que establezca el Consejo Nacional de Defensa y apruebe el Parlamento. Las fuerzas armadas también comprenden la Guardia Republicana (fuerzas de élite presentes en todo el Yemen pero que se concentran cerca de las principales ciudades) y la Guardia Fronteriza. En marzo de 2011, el General Ali Mohsen, Comandante de la Primera División Blindada y de la Región Nororiental, desertó y se sumó a la oposición. Sin embargo, a raíz de la firma del Acuerdo de Transición de noviembre de 2011 se está haciendo lo posible por reintegrar a la Primera División Blindada en las Fuerzas Armadas del Yemen. Existe además una fuerza de seguridad que depende del Ministerio del Interior y que se denomina Fuerzas Centrales de Seguridad, integrada por varias brigadas, incluida una especializada en el control de disturbios.

14. Además, de conformidad con el Acuerdo de Transición, se estableció un Comité de Asuntos Militares para poner fin a las divisiones en el seno de las fuerzas armadas, resolver todos los conflictos armados, acabar con todas las estructuras militarizadas y con las milicias y otros grupos armados de la capital y de otras ciudades, eliminar todos los puestos de control ilícitos y dotar a las fuerzas armadas de una estructura de mando unificada y profesional. También se encomendó al Comité la tarea de expulsar de las fuerzas armadas a todos aquellos integrantes que no se ajustaran a los criterios militares y ayudarlos a reintegrarse en sus comunidades.

15. El 6 de abril de 2012, el Presidente Hadi aprobó una serie de decretos para impulsar la modernización de las fuerzas militares del Yemen mediante nuevos nombramientos y el traslado de personal civil y militar superior a nuevos puestos, incluidos los familiares y partidarios del ex-Presidente Saleh. Esto desencadenó tensiones que duraron varias semanas pero que se resolvieron mediante esfuerzos de facilitación desplegados por mi Asesor Especial sobre el Yemen. El 19 de diciembre, el Presidente aprobó otro decreto en el que se establecía una nueva estructura para las fuerzas armadas, integradas por fuerzas terrestres, aéreas, navales y fronterizas, se abolían la Guardia Republicana y la Primera División Blindada y se nombraban nuevos comandantes en varias unidades de las fuerzas armadas, incluidas las Fuerzas Centrales de Seguridad. El 21 de febrero de 2013 se publicó un decreto presidencial en el que se reestructuraba formalmente el Ministerio del Interior y, entre otras cosas, se cambiaba la denominación de las Fuerzas Centrales de Seguridad por la de Fuerzas Especiales de Seguridad. El 10 de abril se aprobó otro decreto en el que se anunciaba la destitución de los comandantes de la Guardia Republicana y de la Primera División Blindada.

Milicias tribales partidarias del Gobierno

16. Las milicias armadas partidarias del Gobierno (conocidas como ejército popular) se consideran fuerzas de reserva de base tribal respaldadas por el Gobierno que, en épocas de conflicto, movilizan a sus miembros para apoyar a las Fuerzas Armadas del Yemen. El Consejo Nacional de Defensa gestiona centros de reclutamiento y campamentos de entrenamiento militar en apoyo de las Fuerzas Armadas del Yemen. El Ministerio de Defensa proporciona adiestramiento, armas y sueldos a esas tribus y asigna comandantes del ejército regular para dirigir las unidades del ejército popular. Estas fuerzas armadas de base tribal fueron movilizadas para luchar contra el grupo armado Al-Houthi durante las seis rondas de conflicto y apoyaron al ex-Presidente Saleh durante los disturbios civiles. Los comités populares, establecidos por tribus y funcionarios gubernamentales de las provincias meridionales, también apoyaron a las Fuerzas Armadas del Yemen durante las ofensivas contra Al-Qaida en la Península Arábiga y Ansar Al-Sharia que permitieron recuperar el control de Abyan.

Grupo armado Al-Houthi

17. El grupo armado Al-Houthi, al que sus miembros denominan Ansar Allah, está radicado en la provincia de Sa'ada y dirigido por Abdul Malik Al-Houthi. Este grupo sigue el zaidismo, escuela de pensamiento musulmán chiíta cuyo nombre procede de Zayd ibn Ali, nieto de Hussein ibn Ali. El movimiento Al-Houthi, minoría religiosa de la frontera con la Arabia Saudita, surgió con el fin de lograr la autonomía respecto del Estado del Yemen y reparar las injusticias socioeconómicas y la marginación histórica.

18. Tras varios levantamientos armados contra las Fuerzas Armadas del Yemen desde 2004 y más de seis rondas de conflicto, el grupo armado Al-Houthi ha conseguido, con el tiempo, controlar toda la provincia de Sa'ada y ha incursionado incluso en partes de las provincias vecinas de Amran, Al-Jawf y Hajjah. En febrero de 2010, el grupo firmó un acuerdo de alto el fuego con el Gobierno, que todavía sigue en vigor.

Al-Qaida en la Península Arábiga y Ansar Al-Sharia

19. Al-Qaida en la Península Arábiga es un grupo armado que se formó en enero de 2009, tras la fusión de Al-Qaida en el Yemen y Al-Qaida en la Arabia Saudita. Es una organización militante insurgente que se considera subordinada a Al-Qaida. En mayo de 2011, tras intensos enfrentamientos armados con las Fuerzas Armadas del Yemen, Al-Qaida en la Península Arábiga, junto con el grupo militante insurgente de arraigo local Jama'at Ansar Al-Sharia, conocido como Ansar Al-Sharia (defensores de la ley islámica), tomó el control de la provincia de Abyan. Como resultado de ello, más de 100.000 personas se vieron desplazadas hasta que, en junio de 2012, el Gobierno recuperó el control de la provincia. Al-Qaida en la Península Arábiga y sus afiliados han seguido cometiendo atentados de tipo terrorista en las provincias de Shabwa y Abyan y también reivindican la autoría del atentado suicida cometido el 21 de mayo de 2012 en Saná durante los ensayos del desfile del Día de la Unidad del Yemen, en el que murieron más de 100 efectivos militares y resultaron heridos más de 200.

III. Violaciones graves de los derechos de los niños

20. Los disturbios civiles que comenzaron en febrero de 2011 han afectado la población yemení, en particular a los niños. Desde entonces, las Naciones Unidas y sus asociados han sido testigos de la presencia generalizada de elementos armados en las principales ciudades, incluidos niños visiblemente afiliados a distintas fuerzas armadas y grupos armados. En febrero de 2012, la transferencia pacífica del poder y el comienzo del período de transición de dos años contribuyeron a la disminución de las matanzas y mutilaciones de niños causadas por municiones activas, tanto en fuego cruzado como en bombardeos indiscriminados, en las importantes ciudades de Saná y Taiz. Sin embargo, otras violaciones como el reclutamiento y la utilización de niños para fines militares parecen ir en aumento, principalmente en la provincia de Abyan y en la ciudad de Saná. En particular, el número de niños víctimas de minas, municiones sin detonar y restos explosivos de guerra aumentó en las zonas de conflicto de Sa'ada y Abyan y alcanzó su nivel máximo en el tercer trimestre de 2012, tras el retorno de desplazados internos a zonas con gran presencia de municiones sin detonar y restos explosivos de guerra. Posteriormente se observó una drástica reducción en las zonas a las que se había dado acceso a los equipos de actividades relativas a las minas y en las que se había iniciado la remoción de minas.

21. Solo se han empezado a denunciar casos de violación y de violencia sexual recientemente, debido probablemente a la mejora del acceso de la asistencia humanitaria a las zonas afectadas por el conflicto y al fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas y sus asociados para interactuar con las comunidades. Se considera que, por lo general, en el Yemen no se denuncian suficientemente los casos de violación y otras formas de violencia sexual ya que, cuando se conoce su identidad, los supervivientes de violaciones suelen ser condenados al ostracismo.

Dificultades relacionadas con la verificación de los casos

22. Las Naciones Unidas en el Yemen siguieron teniendo dificultades en la vigilancia y denuncia de las violaciones graves de los derechos de los niños, en particular en 2011, en el momento álgido del conflicto y los disturbios civiles,

cuando aún no se había establecido ningún mecanismo formal de supervisión y presentación de informes, se había evacuado a la mayoría del personal humanitario internacional y el entorno social estaba, por lo general, politizado. Ello afectó a la labor de los asociados locales en la ejecución, mientras que los conflictos armados en curso en provincias como Abyan, Hajjah, Al-Jawf y Sa'ada obstaculizaron los esfuerzos para vigilar la comisión de violaciones graves y obtener datos e información fiables.

A. Reclutamiento y utilización de niños

23. Durante el período de que se informa, las Naciones Unidas documentaron 84 casos de reclutamiento y utilización de niños, 69 de los cuales (todos ellos relativos a niños varones de edades comprendidas entre los 10 y los 17 años) fueron verificados por el Equipo de Tareas en el País para la Supervisión y Presentación de Informes.

Fuerzas Armadas del Yemen

24. Las Fuerzas Armadas del Yemen reclutaron a 38 niños, de edades comprendidas entre los 14 y los 17 años (16 por la Guardia Republicana, 14 por la Primera División Blindada, 5 por la policía militar y 3 por las Fuerzas Centrales de Seguridad). Las denuncias que pudieron verificarse se basaban principalmente en testimonios directos de niños que seguían en servicio activo, en la ciudad de Saná o en la provincia de Abyan, incluidos dos niños varones que habían sido utilizados por las Fuerzas Armadas del Yemen como cocinero y sirviente, respectivamente, y niños en puestos de control.

25. Si bien el número de casos denunciados y verificados es limitado, se considera que las Fuerzas Armadas del Yemen siguen reclutando y utilizando niños, principalmente en la ciudad de Saná, pero también en las provincias de Adén, Abyan y Sa'ada. En 2011, en el momento álgido de los disturbios civiles, se veía con regularidad a niños armados en uniforme en puestos militares de control o protegiendo a manifestantes en ciudades importantes como Saná y Taiz. En 2012 se vieron menos niños armados en puestos de control o realizando tareas de seguridad, pero aumentó el número de denuncias de casos de reclutamiento y utilización de niños debido a la mayor capacidad de vigilancia de las Naciones Unidas.

26. Las campañas de reclutamiento realizadas para aumentar el tamaño de las Fuerzas Armadas del Yemen, junto con la inadecuación de los procedimientos de control y una falta general de opciones socioeconómicas para los niños, han dado lugar a la incorporación de muchos niños menores de 18 años a las fuerzas armadas. Algunos niños se vieron atraídos por la perspectiva de cobrar un sueldo con regularidad; otros se incorporaron a la Guardia Republicana para apoyar al Presidente o a la Primera División Blindada para apoyar la "revolución". Su reclutamiento se vio facilitado a veces por intermediarios como oficiales militares, familiares en las fuerzas armadas y jeques locales (líderes religiosos) y por la utilización, entre otras cosas, de falsos certificados de nacimiento o tarjetas de identificación.

27. Entre los niños entrevistados, algunos temían posibles represalias de las Fuerzas Armadas del Yemen si se descubría que habían tergiversado su edad real. Al mismo tiempo, en general se esperaba de los niños que asumieran responsabilidades

de adultos desde una edad temprana, y de los varones se esperaba que llevaran armas de fuego para proteger a su tribu o comunidad.

28. Muchos niños varones confirmaron la presencia de otros niños en las Fuerzas Armadas del Yemen, lo que podría indicar que se trata de un problema más generalizado. Dos niños que, según se verificó, ya no estaban en servicio activo seguían cobrando un sueldo mensual, recibían adiestramiento militar y, ocasionalmente, atendían puestos de control de las Fuerzas Armadas del Yemen durante los fines de semana o las vacaciones.

Grupo armado Al-Houthi

29. Las Naciones Unidas y sus asociados siguen teniendo dificultades en la vigilancia y recepción de denuncias de violaciones cometidas por el grupo armado Al-Houthi en general y, en especial, en la recopilación de información relacionada con casos de reclutamiento y utilización de niños. Ello se debe a diversos factores, entre ellos el limitado espacio humanitario y el limitado acceso de la asistencia humanitaria, la renuencia de los miembros de la familia y de la comunidad a denunciar esos casos y una cultura de tolerancia respecto de la vinculación de los niños a Al-Houthi entre los familiares y las organizaciones no gubernamentales locales radicadas en las zonas controladas por el grupo armado. Además, los propios niños no consideran que su vinculación con Al-Houthi sea una violación grave de sus derechos, sino una obligación de proteger su tierra, a sí mismos y a sus familias. Sin embargo, las Naciones Unidas constataron que en 2011 se llevó a cabo una campaña para reclutar personas, incluidos niños, para puestos de control en la ciudad de Sa'ada o para luchar contra grupos tribales armados en la vecina provincia de Al-Jawf.

30. El Equipo de Tareas en el País para la Supervisión y Presentación de Informes pudo verificar cuatro denuncias de reclutamiento y utilización de niños por Al-Houthi en la provincia de Hajjah, controlada por el Gobierno. Todos los niños estaban armados y se encontraban en puestos de control establecidos por el grupo armado o en centros de atención primaria de la salud utilizados por dicho grupo.

Milicias tribales partidarias del Gobierno

31. En relación con las milicias armadas partidarias del Gobierno, se verificaron las denuncias relativas a tres niños varones (de 13, 16 y 17 años de edad) que habían sido reclutados y utilizados para vigilar puestos de control en la provincia de Abyan por el Comité de Resistencia Popular, que ha apoyado las operaciones militares del Gobierno en la región.

Ansar Al-Sharia

32. Las Naciones Unidas verificaron en el Yemen las denuncias relativas a 21 niños, todos varones procedentes de la provincia de Abyan y de edades comprendidas entre los 14 y los 17 años, que habían sido reclutados y utilizados por Ansar Al-Sharia. En 2011, las denuncias de casos de reclutamiento y utilización fueron escasas, ya que la vigilancia se veía dificultada por el limitado acceso a las zonas y los miembros de la familia y de la comunidad tenían miedo a denunciar esos casos. Sin embargo, en 2012, debido a la mejora de la capacidad de vigilancia y un mayor acceso a Abyan, el número de denuncias verificadas relativas al reclutamiento y utilización de niños por Ansar Al-Sharia aumentó y llegó a

representar hasta un 30% del total de las denuncias verificadas. De los 21 niños mencionados, 2 varones murieron en combate, 3 fueron mutilados, 2 regresaron a sus hogares y el resto sigue vinculado al grupo. Muchos niños varones se incorporaron al grupo armado debido a las promesas de una vida mejor y de recompensas monetarias, además de las ideas islámicas de que irían directamente al cielo. Algunos fueron drogados y tres fueron reclutados con fines de explotación y abuso sexuales. Otros fueron enviados a Damaj (provincia de Sa'ada) para luchar contra el grupo armado Al-Houthi; muchos lucharon contra las Fuerzas Armadas del Yemen en Abyan; y muchos trabajaron como espías, guardias y personal logístico (comprando y vendiendo armas, alimentos y agua).

B. Matanza o mutilación de niños

33. Durante el período de que se informa, las Naciones Unidas en el Yemen documentaron 564 denuncias, a saber, 135 denuncias de muertes (111 niños y 24 niñas) y 429 de mutilaciones (370 niños y 59 niñas), 290 de las cuales fueron verificadas, a saber, 79 muertes (62 niños y 17 niñas) y 210 mutilaciones (180 niños y 30 niñas). La mayoría de los casos no verificados ocurrieron entre julio y diciembre de 2011, período en el que presuntamente 274 niños murieron (49 niños y 7 niñas) o sufrieron mutilaciones (190 niños y 28 niñas). No fue posible verificar estos casos debido a los problemas de vigilancia antes mencionados que había en ese período.

34. La identificación de los responsables de matanzas o mutilaciones de niños ha sido difícil. En el 53% de los casos documentados, es decir, en 157 casos de muertes o mutilaciones (131 niños y 26 niñas), se desconoce a los autores, debido principalmente al elevado número de incidentes relacionados con minas, municiones sin detonar, restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados. En el período de que se informa se verificaron 89 casos de matanzas y mutilaciones (72 niños y 17 niñas) cometidas por las Fuerzas Armadas del Yemen (Guardia Republicana, Primera División Blindada, Fuerzas Centrales de Seguridad y policía militar), a saber, 26 casos de muertes (19 niños y 7 niñas) y 63 de mutilaciones (53 niños y 10 niñas). Además, Al-Qaida en la Península Arábiga y Ansar Al-Sharia fueron responsables de 13 muertes (10 niños y 3 niñas) y 16 mutilaciones (todos niños), el grupo armado Al-Hirak fue responsable de la muerte de 1 niño y de 6 casos de mutilaciones (5 niños y 1 niña) y el grupo armado Al-Houthi fue responsable de la muerte de 2 niños.

35. Un total de 97 víctimas (86 niños y 11 niñas) se atribuyeron a diversos tipos de armas explosivas, en particular minas, municiones sin detonar y restos explosivos de guerra, incluidos artefactos explosivos improvisados. Cuatro niños murieron como consecuencia de atentados suicidas con bombas (tres en Abyan y uno en la provincia de Al Bayda). Siguen sin conocerse los autores de 39 casos, y en 3 casos son presuntos miembros de Al-Qaida en la Península Arábiga y Ansar Al-Sharia. De las 97 víctimas infantiles, 23 niños y 1 niña murieron y 63 niños y 10 niñas sufrieron mutilaciones. La mayoría de esos incidentes fueron causados por municiones sin detonar, en los que 71 niños murieron (13 niños y 1 niña) o sufrieron mutilaciones (50 niños y 7 niñas); el 65% de ellos (46 casos) tuvieron lugar en la provincia de Abyan, a saber, 8 casos de muertes (todos niños) y 38 de mutilaciones (36 niños y 2 niñas). Así, el 1 de julio de 2012 un muchacho de 12 años resultó herido, junto con otros nueve niños, al explotar la munición militar que estaba mostrando a sus

amigos. En diciembre de 2012 se produjo otro incidente al explotar una munición militar que dos niños habían llevado a su casa y que provocó la muerte de un muchacho de 12 años y graves heridas a su hermano de 4 años. Los incidentes con niños y minas, municiones sin detonar y restos explosivos de guerra han aumentado tras el retorno de desplazados internos a Abyan después de junio de 2012, cuando el Gobierno recuperó el control de la zona. En el período comprendido entre julio de 2012 y marzo de 2013 se documentaron 59 víctimas (54 niños y 5 niñas), frente a las 38 víctimas (32 niños y 6 niñas) documentadas antes de julio de 2012.

36. Otras 70 víctimas (56 niños y 14 niñas) recibieron disparos, principalmente durante fuego cruzado, que causaron 17 muertes (13 niños y 4 niñas) y 53 casos de mutilación (43 niños y 10 niñas). Más de la mitad de los incidentes ocurrieron en Adén (60%), a saber, 42 casos (33 niños y 9 niñas) en los que se produjeron 8 muertes (6 niños y 2 niñas) y 34 casos de mutilación (27 niños y 7 niñas). Por ejemplo, en junio de 2012 un muchacho de 16 años murió y tres muchachos de 13, 15 y 17 años de edad resultaron heridos cuando las Fuerzas Centrales de Seguridad abrieron fuego contra el cortejo fúnebre de otro muchacho que había sido víctima de las Fuerzas Armadas del Yemen. El 21 de febrero de 2013, en las protestas organizadas por el movimiento Al-Hirak en Adén durante el primer aniversario de las elecciones presidenciales de 2012, tres muchachos de 16 y 17 años de edad que participaban en las protestas fueron mutilados por las Fuerzas Centrales de Seguridad. Hubo además tres heridos (una niña de 12 años y dos niños de 16 y 14 años) causados por los disparos indiscriminados de las Fuerzas Centrales de Seguridad contra los manifestantes.

37. Hubo otros 25 casos de muertes (6 niños y 1 niña) y mutilaciones (15 niños y 3 niñas) por bombardeos indiscriminados. Por ejemplo, el 13 de agosto de 2011 tres hermanos resultaron gravemente heridos al refugiarse cerca de su casa durante un intenso bombardeo de la Guardia Republicana contra su aldea, en el distrito de Nihm (provincia de Saná), y cuatro niños varones (de 11 y 13 años de edad) sufrieron mutilaciones en la provincia de Shabwa cuando jugaban al fútbol en un terreno vacío cerca de un presunto escondite de Al-Qaida en la Península Arábiga que fue bombardeado por las Fuerzas Armadas del Yemen.

38. Hubo 19 víctimas de metralla (15 niños y 4 niñas), que murieron (1 niño) o sufrieron mutilaciones (14 niños y 4 niñas). Por ejemplo, el 30 de marzo de 2012 cinco muchachos (de 11, 12 y 13 años de edad) que jugaban cerca de la carretera fueron heridos por la metralla procedente de una bomba lanzada durante un ataque aéreo de las Fuerzas Armadas del Yemen que alcanzó a un automóvil perteneciente a partidarios de Ansar Al-Sharia en la provincia de Shabwa.

39. Hubo 24 casos de muertes (6 niños y 6 niñas) y mutilaciones (12 niños) por bombas lanzadas desde el aire. Según se verificó, 8 de esos incidentes fueron el resultado de ataques con aviones no tripulados contra escondites de Al-Qaida en la Península Arábiga y Ansar Al-Sharia en Abyan, Shabwa y Al Bayda en los que se produjeron 6 muertes (5 niños y 1 niña) y 8 casos de mutilación (7 niños y 1 niña). Hubo otros incidentes, como la mutilación de un muchacho de 12 años de edad el 29 de junio de 2012 por una bomba lanzada desde el aire mientras jugaba al fútbol al aire libre en el distrito de Khanfar (provincia de Abyan).

40. Hubo 12 víctimas (10 niños y 2 niñas) causadas por explosiones de bombas, que murieron (2 niños) o sufrieron mutilaciones (8 niños y 2 niñas). Por ejemplo, el 29 de febrero de 2012 un muchacho de 17 años que estaba comprando en el mercado

resultó gravemente herido por la explosión de una bomba en el distrito de Crater (provincia de Adén). Se desconoce la identidad de los autores de esos incidentes, salvo de uno de ellos, que fue perpetrado por un miembro de las Fuerzas Centrales de Seguridad y tuvo como resultado la mutilación de seis niños.

41. Hubo 11 víctimas (10 niños y 1 niña) de ataques con granadas, que murieron (1 niño) o sufrieron mutilaciones (9 niños y 1 niña). Por ejemplo, el 26 de septiembre de 2012, en el distrito de Rusud (provincia de Abyan), un exmiembro de Ansar Al-Sharia de 40 años de edad y vendedor de *qat* detonó una granada en un mercado y mató a cinco personas (entre ellas él y un niño de 7 años de edad) e hirió a seis niños varones de 4, 11, 15 y 17 años de edad.

42. El resto de los incidentes provocaron la muerte o mutilación de siete niños por fuego de artillería y la muerte o mutilación de cinco niños por ataques con mortero. Dos de esos casos se atribuyeron a las Fuerzas Armadas del Yemen, un caso a Ansar Al-Sharia y otro a un autor desconocido. El 29 de octubre de 2011 se produjo un incidente en el distrito de Arhab (provincia de Saná), cuando los disparos de artillería de un tanque de la Guardia Republicana alcanzaron a un grupo de niños que jugaban al aire libre y mataron a tres muchachos (de 9, 14 y 17 años de edad) e hirieron a tres muchachos de 12 años y a uno de 8 años. El 12 de abril de 2012, en el distrito de Lawdar (provincia de Abyan), un lanzamiento de mortero realizado por un autor desconocido alcanzó una central eléctrica e hirió a un muchacho que caminaba cerca del lugar.

43. Durante el período de que se informa, el 75% de los incidentes, que causaron 219 víctimas (190 niños y 29 niñas), ocurrieron en las provincias meridionales de Abyan (111 niños y 11 niñas), Adén (48 niños y 12 niñas), Lahij (13 niños y 4 niñas), Shabwa (15 niños y 1 niña) y Al Dahle (3 niños y 1 niña). Le siguen las provincias centrales y occidentales, donde se denunciaron incidentes con 53 víctimas en la ciudad de Saná y en las provincias de Saná, Taiz, Hadramaut y Al Bayda. En las provincias septentrionales de Hajjah y Sa'ada se denunciaron 18 incidentes, que afectaron a 13 niños y 5 niñas.

C. Violación y otros actos graves de violencia sexual

44. El Equipo de Tareas en el País para la Supervisión y Presentación de Informes documentó denuncias de hasta 100 casos de niñas en Abyan que fueron obligadas a casarse con dirigentes o miembros de Ansar Al-Sharia el pasado año, cuando el grupo armado controlaba la provincia de Abyan. Sin embargo, las Naciones Unidas solo pudieron verificar siete casos, de niñas de edades comprendidas entre los 13 y los 17 años. Se pagó una dote de hasta 5.000 dólares de los Estados Unidos a las familias de algunas de las niñas, cuyo ingreso promedio mensual es de unos 12 dólares. En otros casos, incluidos dos de los casos verificados, las niñas (de 15 y 17 años de edad) fueron entregadas como regalo por sus hermanos, a quienes se les había permitido unirse a los grupos armados. La mayoría de las niñas proceden de los distritos de Yafe'a, Lawdar y Khanfar (provincia de Abyan).

45. Muchas niñas quedaron embarazadas después de casarse con miembros del grupo armado. Las niñas y sus familias son reacias a denunciar los abusos por temor a las represalias de los miembros del grupo armado aún presentes en Abyan, entre otras razones. En cada uno de los siete casos verificados, las esposas señalaron que

habían sido abandonadas con sus hijos por los maridos, que habían huido de Abyan tras la ofensiva del Gobierno.

46. Aunque es difícil calcular el alcance del fenómeno, al parecer Ansar Al-Sharia también está reclutando cada vez a más niños varones con fines de explotación y abusos sexuales. Se verificaron los casos de tres muchachos que habían sido reclutados por Ansar Al-Sharia tras ser estigmatizados en sus comunidades por haber sido regularmente objeto de abusos sexuales por parte de hombres. Esos muchachos han sido utilizados como espías y personal logístico por el grupo armado, además de ser explotados sexualmente en repetidas ocasiones. Dos de ellos ya han abandonado el grupo armado para regresar con sus familias y están recibiendo asistencia adecuada para su recuperación. Es muy probable que este fenómeno no se denuncie en toda su magnitud debido al estigma social.

D. Secuestro de niños

47. Hay escasas denuncias verificadas de secuestros de niños por fuerzas armadas y grupos armados. Durante el período de que se informa se recibieron cinco denuncias de secuestro, cuatro de las cuales pudieron verificarse (todas ellas relativas a niños varones). Una de ellas se refería al caso de un niño de 8 años que había sido secuestrado por Ansar Al-Sharia junto con su padre, cocinero en un campamento militar en Abyan, cuando el grupo armado atacó dicho campamento y mató a varios soldados. Aún se desconoce el paradero del padre y del hijo. Otro niño fue secuestrado por Al-Houthi y fue hallado muerto más tarde en la zona de Ahim, en el camino hacia Haradh (provincia de Hajjah). Los dos niños restantes son hermanos que fueron secuestrados por un grupo armado desconocido en el distrito de Khawlan (provincia de Saná).

E. Ataques contra escuelas

48. En total se denunciaron 242 ataques contra escuelas y solo 3 de ellos no pudieron verificarse. Esos ataques ocurrieron principalmente en la ciudad de Saná (94 ataques) y en las provincias de Abyan (45 ataques) y Saná (88 ataques), pero también en las provincias de Adén, Hadramaut, Hajjah, Lahij, Sa'ada y Taiz. El Ministerio de Educación, junto con los grupos de educación y protección de los niños del equipo de las Naciones Unidas en el país, realizaron evaluaciones rápidas de los ataques perpetrados en la ciudad de Saná y las provincias de Saná y Taiz contra 348 escuelas durante los disturbios civiles que se produjeron entre noviembre de 2011 y mayo de 2012 y después de estos.

49. Entre los ataques denunciados figuraron 110 casos de destrucción física de escuelas, incluidas escuelas atacadas con bombas, principalmente en la ciudad de Saná (52 ataques), en el momento álgido de los disturbios civiles, cuando las escuelas se vieron atrapadas en el fuego cruzado entre las Fuerzas Armadas del Yemen y los grupos armados de la oposición. Se produjeron otros 37 ataques en la provincia de Saná, donde las escuelas se vieron atrapadas en los combates entre la Guardia Republicana y grupos tribales armados de la oposición, y en la provincia de Abyan, donde se denunciaron y verificaron 19 ataques. Por ejemplo, en Abyan, durante la ofensiva de las Fuerzas Armadas del Yemen que comenzó a principios de 2012 y continuó hasta junio, muchas escuelas estuvieron cerradas y ocupadas por

Ansar Al-Sharia con fines militares. Ello provocó el bombardeo en Abyan, presuntamente por las Fuerzas Armadas del Yemen, de al menos 19 escuelas que fueron total o parcialmente destruidas. En Adén se produjo otro incidente.

50. Se verificaron 79 denuncias de intimidación y amenazas a estudiantes y maestros, principalmente mediante bombas acústicas lanzadas contra las escuelas y disparos realizados en las proximidades de estas. Los incidentes verificados tuvieron lugar principalmente en la ciudad de Saná (23 ataques) y en la provincia de Saná (50 ataques), pero también en las provincias de Adén, Hadramaut, Hajjah, Lahij y Taiz. Por ejemplo, la escuela para niñas Rabi'ah Al-Adawiyah, en la ciudad de Saná, estaba situada cerca de las manifestaciones y muchas de las niñas estaban demasiado asustadas para acudir a ella debido a los disparos que se escuchaban en las proximidades y a las balas que caían en el patio de la escuela.

51. Se verificaron dos denuncias de ataques contra maestros y estudiantes: uno en Taiz y otro el 23 de febrero de 2013, cuando el grupo armado Al-Houthi irrumpió en la escuela Al-Eman Al-Hady, en la provincia de Sa'ada, y exigió mantener temporalmente un prisionero dentro de ella. Cuando la dirección de la escuela se negó a permitir que el prisionero entrara en el recinto, el grupo abrió fuego e hirió a uno de los maestros.

52. En total, se denunciaron y verificaron 46 ataques en los que fuerzas armadas y grupos armados ocuparon y utilizaron escuelas con fines militares. Los ataques tuvieron lugar principalmente en la provincia de Abyan (25 ataques) y la ciudad de Saná (17 ataques), pero también en las provincias de Hajjah y Saná. Por ejemplo, la Primera División Blindada ocupó parcialmente tanto el interior como el exterior de la escuela para niñas Al Andalus, en la ciudad de Saná, lo cual entorpeció el funcionamiento de la escuela ya que las estudiantes tenían miedo del grupo armado. En la provincia de Hajjah, el grupo armado Al-Houthi cerró la escuela Shaata Al Barad en agosto de 2012 para utilizarla como almacén de armas.

53. La mayoría de los incidentes fueron verificados mediante evaluaciones rápidas realizadas por las autoridades del Yemen. Se desconoce a los autores de un gran número de incidentes (137) y el resto de los casos son denuncias sin confirmar, incluidos 51 incidentes atribuidos a las Fuerzas Armadas del Yemen, 36 de los cuales a la Primera División Blindada. El resto de los incidentes se atribuyeron a Ansar Al-Sharia (26), a grupos tribales armados (19), a un grupo armado de Al-Islah (11) y al grupo armado Al-Houthi (3).

F. Ataques contra hospitales

54. Se denunciaron 18 ataques contra hospitales, 17 de los cuales pudieron verificarse. Nueve de ellos se produjeron en Hajjah, tres en Taiz, dos en Adén, uno en Abyan, uno en la ciudad de Saná y uno en Hadramaut.

55. Entre esos ataques figuraron cuatro ataques físicos contra hospitales mediante bombardeos aéreos y de artillería en Taiz, Abyan y la ciudad de Saná. El hospital Al-Jumhuriyya, en la ciudad de Saná, fue parcialmente destruido el 19 de septiembre de 2011. Ese mismo día murieron dos miembros del personal médico en la Plaza del Cambio, en Saná, cuando atendían presuntamente a manifestantes heridos. En Abyan, el hospital Al-Razi fue parcialmente destruido el 5 de septiembre de 2011 por bombardeos aéreos de las Fuerzas Armadas del Yemen y dos niños resultaron mutilados. En Taiz se verificaron dos ataques físicos contra hospitales, en octubre y

diciembre de 2011, uno de ellos contra el hospital Al-Thawrah, que había sido ocupado por la Guardia Republicana desde principios de octubre. El hospital se estaba utilizando como base para operaciones militares mientras los pacientes recibían tratamiento en él; fue atacado el 3 de diciembre de 2011, presuntamente por grupos armados de la oposición.

56. El grupo armado Al-Houthi fue responsable de los nueve ataques cometidos en Hajjah, incluido un incidente de intimidación del personal de salud y ocho casos de uso u ocupación militar por el grupo armado. Esos ataques dieron lugar al cierre de ocho centros de salud, incluidos dos que contaban con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y se usaban como centros de atención terapéutica ambulatoria para atender a niños malnutridos. El cierre de esos centros afectó a unos 5.000 niños en la zona.

57. Las Fuerzas Centrales de Seguridad perpetraron dos ataques contra personal médico en Adén y uno en Hadramaut, al entrar en hospitales por la fuerza en busca de pacientes. En Adén, el personal de salud se vio intimidado por los disparos indiscriminados realizados por las Fuerzas Centrales de Seguridad al entrar en el hospital, que se saldaron con la muerte de un niño que vendía fruta frente al hospital y se vio atrapado en el fuego cruzado.

G. Denegación del acceso de la asistencia humanitaria a los niños

58. Durante el período de que se informa, las Naciones Unidas verificaron 46 incidentes de denegación del acceso de la asistencia humanitaria en el Yemen, 23 de los cuales guardaban relación con el secuestro de vehículos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales internacionales. Por ejemplo, el 16 de diciembre de 2012 un camión de una organización no gubernamental que transportaba agua y suministros de saneamiento del UNICEF fue secuestrado por grupos tribales armados en un puesto de control ilegal en la provincia de Hajjah.

59. Entre noviembre de 2011 y abril de 2012 se produjeron otros siete casos verificados de secuestro de personal humanitario en la ciudad de Saná y las provincias de Amran, Hodeidah, Lahij, Al-Mahwit, Marib y Sa'ada, que afectaron a un total de 19 personas. En uno de los incidentes un grupo tribal armado secuestró a cinco funcionarios internacionales y dos funcionarios nacionales; el personal humanitario fue puesto en libertad sano y salvo varios días después.

60. Se documentaron y verificaron 11 casos de detenciones y amenazas o intimidación contra funcionarios de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales internacionales. Uno de ellos dio lugar a la evacuación de un funcionario internacional y otro tuvo por objeto la detención de personal de las Naciones Unidas y su vehículo por las fuerzas armadas del Gobierno.

61. Durante el período de que se informa se verificaron cinco incidentes en que se obstaculizó el acceso de la asistencia humanitaria y se impidió el acceso seguro y sin trabas a las provincias de Abyan y Sa'ada. No se pudo acceder a la provincia de Abyan desde el comienzo del período de que se informa hasta junio de 2012, cuando las Fuerzas Armadas del Yemen recuperaron el control de la provincia tras una intensa ofensiva contra Al-Qaida en la Península Arábiga y Ansar Al-Sharia. Además, si bien los desplazados internos comenzaron a regresar a Abyan en junio de 2012, la actual presencia de minas, municiones sin detonar, restos explosivos de

guerra, trampas explosivas y artefactos explosivos improvisados supone una amenaza importante que afecta tanto al acceso de la población a los servicios sociales básicos como al acceso pleno y en condiciones de seguridad de los organismos humanitarios para prestar asistencia humanitaria en zonas de alto riesgo como el distrito de Zinjibar y sus alrededores.

62. En la provincia de Sa'ada, Al-Houthi impuso un sitio contra la ciudad de Damaj que duró desde mediados de octubre hasta finales de diciembre de 2011. Los combates causaron trastornos en la prestación de servicios sociales básicos, lo cual afectó gravemente a los 12.000 habitantes de la ciudad. Además, Al-Houthi causó problemas adicionales al imponer condiciones para la asistencia humanitaria, como restricciones a la contratación de personal, la contratación obligatoria de personal del Gobierno y restricciones a los desplazamientos de personal y suministros dentro de Sa'ada. Esas restricciones dieron lugar a la reducción del espacio humanitario para muchas organizaciones y, como consecuencia de ello, en la actualidad algunos organismos humanitarios se han retirado por completo de la provincia de Sa'ada.

IV. Diálogo y planes de acción

63. En 2012 se lograron avances concretos en el diálogo con las partes incluidas en la lista con miras a preparar y ejecutar planes de acción en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004), 1612 (2005), 1882 (2009) y 1998 (2011), relativas a los niños y los conflictos armados.

64. Mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados visitó el Yemen en noviembre de 2012 y se reunió con el Presidente Hadi y otros miembros del Gobierno, así como con agentes políticos y militares clave, incluidos los dirigentes del grupo armado Al-Houthi, la Primera División Blindada y los grupos tribales. Mi Representante Especial obtuvo el compromiso del Gobierno del Yemen de elaborar un plan de acción concreto con plazos precisos para poner fin y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños en las Fuerzas Armadas del Yemen y el compromiso de Al-Houthi de continuar el diálogo con las Naciones Unidas sobre esta cuestión. Durante su visita, se aprobó un decreto presidencial por el que se prohibía el reclutamiento y la utilización de niños menores de 18 años; el Gobierno hizo suyos los Compromisos de París sobre la vinculación de niños a fuerzas armadas y grupos armados; y el Gobierno acordó establecer un comité interministerial el 1 de enero de 2013 para servir de principal foro institucional para la elaboración de un plan de acción con el Gobierno del Yemen a fin de hacer frente al reclutamiento y la utilización de niños en las Fuerzas Armadas del Yemen. Ese mismo día, el Ministro de Asuntos Jurídicos fue nombrado presidente del comité interministerial, integrado por el Ministro de Derechos Humanos, el Ministro de Defensa y el Ministro del Interior. El comité recibe apoyo técnico del UNICEF. En febrero de 2013 se creó un grupo de trabajo técnico en el comité, que se ha reunido en varias ocasiones para preparar un proyecto de plan de acción, que a fines de mayo de 2013 seguía pendiente.

65. La fructífera visita de mi Representante Especial en noviembre de 2012 y sus contactos con el líder del grupo armado Al-Houthi, Abdul Malik Al-Houthi, dieron lugar a un acuerdo para iniciar un diálogo con las Naciones Unidas en el Yemen y con el Equipo de Tareas en el País para la Supervisión y Presentación de Informes

con miras a la liberación y reintegración de los niños vinculados con el grupo armado.

66. En 2012 también se avanzó en la aprobación y aplicación de leyes nacionales para prohibir el reclutamiento de niños y otras violaciones graves de sus derechos. Con el apoyo de las Naciones Unidas, un comité nacional de reforma preparó un documento de política legislativa sobre el reclutamiento de niños, en el que se examinaban las lagunas existentes en la legislación, las políticas y los procedimientos y se formulaban recomendaciones para la armonización con las normas jurídicas internacionales. Se examinaron cinco leyes militares pertinentes y se sugirieron enmiendas, incluida la prohibición del reclutamiento voluntario de niños menores de 18 años, sanciones más estrictas para quienes reclutaran niños y una propuesta para establecer mecanismos de reclutamiento sistemáticos y unificados. Estas enmiendas deben ser aprobadas por el Gobierno y ratificadas luego por el Parlamento en 2013.

67. Por otra parte, el 18 de abril de 2012 el Ministro del Interior envió una carta a la policía y a otras autoridades estatales competentes con instrucciones para que se aplicara plenamente la Ley núm. 15, de 2000, relativa a la Comisión de Policía, según la cual los nuevos reclutas deben tener más de 18 años y los menores de esa edad deben ser liberados inmediatamente.

V. Actividades de promoción, medidas de protección y seguimiento de las recomendaciones del Secretario General y las conclusiones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados

68. La vigilancia y denuncia sistemáticas de las violaciones graves de los derechos de los niños en el Yemen comenzó en 2011 y fue formalizada en octubre de 2012 con el establecimiento del Equipo de Tareas en el País para la Supervisión y Presentación de Informes en el país. Se han realizado esfuerzos para fomentar una responsabilidad compartida entre los organismos de las Naciones Unidas, entre otras cosas mediante la capacitación de más de 80 funcionarios y supervisores sobre el terreno, la normalización de herramientas y el intercambio de información entre los interesados clave. Esos esfuerzos han sido canalizados y facilitados, en parte, por el subgrupo de protección de los niños y el grupo de educación. Por ejemplo, el subgrupo de protección de los niños, el grupo de educación y el Ministerio de Educación realizaron evaluaciones conjuntas de las escuelas en la ciudad de Saná y luego las ampliaron a las provincias de Taiz y Saná.

69. La polarización antes mencionada de las organizaciones no gubernamentales nacionales y locales a raíz de las tensiones políticas y tribales requirió una vigilancia adicional para verificar la neutralidad e imparcialidad de las denuncias de violaciones graves de los derechos de los niños. La limitada capacidad técnica de las organizaciones no gubernamentales locales para realizar esa labor también requirió una amplia capacitación, orientación y asesoramiento.

70. Además de vigilar la comisión de violaciones graves de los derechos de los niños, durante el período de que se informa las Naciones Unidas llevaron a cabo las

actividades de promoción y adoptaron las medidas programáticas de protección que figuran a continuación.

Actividades de promoción

71. Diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como Estados Miembros interesados, han realizado importantes actividades de promoción para poner fin a las violaciones graves de los derechos de los niños en el Yemen. En vista del malestar persistente y generalizado, en junio de 2011 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) llevó a cabo una misión de investigación en el Yemen y recopiló información sobre las violaciones graves de los derechos de los niños. En septiembre de 2011 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó las recomendaciones incluidas en el informe de la Alta Comisionada sobre la misión (A/HRC/18/21), que exhortaban expresamente al Gobierno del Yemen a que pusiera fin al reclutamiento y la utilización de niños. En julio de 2012, el ACNUDH llevó a cabo una misión de seguimiento y observó que seguía habiendo reclutamiento y utilización de niños por fuerzas armadas y grupos armados, matanzas y mutilaciones de niños y un aumento del número de niños víctimas de incidentes relacionados con minas y municiones sin detonar, así como ataques contra escuelas. Las conclusiones de ese informe también fueron aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2012.

72. Mi Asesor Especial para el Yemen también visitó el país en numerosas ocasiones durante el período de que se informa y, en la información transmitida al Consejo de Seguridad, puso de relieve las alarmantes tendencias en materia de reclutamiento y utilización de niños, así como los riesgos generalizados que suponían las minas, las municiones sin detonar y los restos explosivos de guerra para los civiles, especialmente para los niños.

73. Como se mencionó anteriormente, gracias a la visita al Yemen realizada por mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados en noviembre de 2012 se logró un nuevo impulso y se obtuvo el compromiso del Gobierno del Yemen y del grupo armado Al-Houthi para hacer frente a las violaciones graves de los derechos de los niños.

74. Estas actividades se vieron reforzadas por la visita realizada por la delegación del Consejo de Seguridad al Yemen el 27 de enero de 2013 y por la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 15 de febrero (S/PRST/2013/3), en la que el Consejo resaltó la necesidad de que se respetara el estado de derecho y se protegieran los derechos humanos, de conformidad con las obligaciones jurídicas internacionales que incumbían al Yemen, en particular los de las mujeres y las personas pertenecientes a grupos vulnerables, como los niños. En ese sentido, el Consejo acogió con satisfacción el compromiso del Gobierno de poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por las fuerzas de seguridad yemeníes mediante la aprobación y puesta en práctica de un plan de acción de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo.

Apoyo psicosocial

75. El subgrupo de protección de los niños, bajo la dirección del UNICEF y en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y con organizaciones de la sociedad civil, ha prestado asistencia psicosocial a 498.387 niños en las escuelas y en espacios comunitarios adaptados a los niños. De estos, 13.389 niños

eran muy vulnerables (por ejemplo, supervivientes de actos de violencia sexual, niños víctimas de trata, niños no acompañados o niños separados de sus familias) y recibieron asistencia y asesoramiento especializados, incluida asistencia jurídica. En las provincias de Adén, Abyan, Hajjah, Lahij, Sa'ada, Saná y Taiz, afectadas por el conflicto, aproximadamente 6.126 maestros recibieron la capacitación y los conocimientos y aptitudes necesarios para impartir educación centrada en el niño y prestar apoyo psicosocial a los niños afectados.

Minas y municiones sin detonar

76. Junto con el Centro Ejecutivo de Actividades Relativas a las Minas del Yemen, el UNICEF y otros asociados han implementado, desde mediados de 2011, un programa acelerado de información sobre el peligro de las minas del que se han beneficiado 133.594 adultos y 126.502 niños en las zonas afectadas por el conflicto de las provincias de Abyan, Adén, Hajjah, Lahij y Sa'ada. Se asignó al UNICEF y sus asociados un fondo especial para las víctimas, que se usó para prestar apoyo a 31 niños vulnerables víctimas de minas y municiones sin detonar sufragando los altos costos de atención médica y transporte. A fin de dar una respuesta sistemática al problema de las minas y las municiones sin detonar, en enero de 2013 el Gobierno del Yemen elaboró una estrategia para el programa nacional de actividades relativas a las minas, que fue aprobada en febrero.

Apoyo a la educación

77. El grupo de educación, dirigido por el UNICEF y Save the Children, ayudó al Ministerio de Educación a realizar, en todo el país, una campaña para fomentar el regreso a la escuela, facilitar el acceso a las escuelas y reducir la deserción escolar en 2011 y 2012, sobre todo entre los niños afectados por el conflicto. En el marco de dicha campaña se proporcionaron 276 tiendas para escuelas temporales en Adén, Hodeidah y Sa'ada y se facilitó material escolar y material didáctico esencial a 1.550.000 desplazados internos y otros niños vulnerables. Además, se distribuyeron 60.000 folletos y 30.000 carteles entre las comunidades afectadas a fin de concienciar sobre el valor de la educación y la importancia de que los niños regresaran a la escuela.

78. En 2012, el UNICEF rehabilitó 57 escuelas en Adén y Lahij, que habían sido ocupadas por desplazados internos, y rehabilitó otras 19 escuelas en Abyan tras el regreso de los desplazados internos a la provincia de Abyan. Hay planes en marcha para que, en 2013, el grupo de educación rehabilite 142 escuelas afectadas por el conflicto en Abyan, Adén, Lahij, Sa'ada y Saná con una subvención de la Alianza Mundial para la Educación, iniciativa mundial centrada en la educación en los países en desarrollo.

VI. Recomendaciones

79. Acojo con beneplácito el compromiso asumido y los esfuerzos realizados por el Gobierno del Yemen tras la visita de mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados en noviembre de 2012 y la visita del Consejo de Seguridad el 27 de enero de 2013. Aliento encarecidamente al Gobierno a que acelere sus esfuerzos para dar seguimiento a esos compromisos y ultimar un plan de acción para hacer frente al reclutamiento y la utilización de niños por las fuerzas del

Gobierno, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1612 (2005), 1882 (2009) y 1998 (2011), y a que ratifique las enmiendas propuestas a cinco leyes militares pertinentes y asigne recursos suficientes para su aplicación efectiva. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar el apoyo técnico que se necesite a este respecto.

80. Celebro los progresos realizados por el Gobierno, en particular el Comité de Asuntos Militares, con miras a acelerar la reestructuración de las fuerzas militares y establecer procedimientos adecuados para verificar la edad en los centros de reclutamiento y para detectar a todos los reclutas menores de edad. Insto al Gobierno a que lleve a cabo un control de la Primera División Blindada y la Guardia Republicana recientemente desmanteladas, que figuran en el anexo I de mi informe anual (A/67/845-S/2013/245), para velar por que ningún niño se incorpore a las fuerzas armadas.

81. Exhorto a todas las partes en el conflicto a que cumplan el derecho internacional y respeten y mantengan la neutralidad y seguridad de las escuelas y los hospitales como zonas de paz, incluida la seguridad de su personal.

82. Acojo con beneplácito el compromiso expresado por el grupo armado Al-Houthi durante la visita de mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados de dialogar con el Equipo de Tareas en el País para la Supervisión y Presentación de Informes y de seguir cooperando con dicho Equipo a fin de elaborar un plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y otras violaciones graves de sus derechos, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004), 1612 (2005), 1882 (2009) y 1998 (2011). Celebro los esfuerzos iniciales en este sentido y exhorto a los dirigentes de Al-Houthi a que impulsen su diálogo con las Naciones Unidas.

83. Acojo con satisfacción los esfuerzos desplegados por el Gobierno para celebrar, con el apoyo de mi Asesor Especial para el Yemen, la Conferencia de Diálogo Nacional que comenzó el 18 de marzo de 2013 con miras a promover la unidad y la reconciliación. Aliento a todas las partes interesadas a que, en el contexto de la Conferencia, consideren los problemas y las necesidades de los niños. Insto al Gobierno a que dé prioridad a la creación de medios de vida sostenibles para los jóvenes, en particular mediante la formación profesional y el empleo, a fin de empoderarlos y evitar que participen en actos de violencia armada. También invito a la comunidad humanitaria y de donantes a que preste apoyo adicional a esos programas e iniciativas nacionales, junto con los organismos especializados, para asegurar que cuenten con recursos suficientes.

84. Me preocupa profundamente el alto riesgo que corren los niños de morir o quedar mutilados por las minas, las municiones sin detonar y los restos explosivos de guerra, así como por los atentados suicidas, los artefactos explosivos improvisados y los ataques con aviones no tripulados. Condeno en los términos más enérgicos las graves violaciones de los derechos de los niños derivados del uso de esas armas y exhorto a todos los interesados a que eviten ataques de esa índole y tomen medidas para reducir sus efectos en los niños.

85. Acojo con satisfacción el proyecto firmado recientemente por el Gobierno del Yemen para que el Centro Ejecutivo de Actividades Relativas a las Minas del Yemen, de conformidad con las normas internacionales, renueve su programa de actividades relativas a las minas y lo amplíe con estrategias sólidas para hacer frente

de manera eficaz a la presencia de artefactos explosivos en zonas civiles y a la proliferación de artefactos explosivos no convencionales. Insto al Gobierno a que dé prioridad a la revisión y ampliación de los programas de asistencia a supervivientes, incluidos programas adaptados a los niños, habida cuenta del aumento del número de niños víctimas de minas, municiones sin detonar, restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados. Exhorto además a la comunidad de donantes a que vele por que el renovado programa de actividades relativas a las minas cuente con recursos suficientes.
